

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, el ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro en 1.ª plana, 5; en 2.ª, 3,50; en 3.ª, 2; en 4.ª, 1,50.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.—Esquelas al ancho de una columna en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cuatro en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de cinco en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 150.—Al ancho de seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE CENSURADOS.—De dos a diez pesetas letra, a juicio del Director.

N.º 17.523

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Domingo 29 de Octubre de 1916

TALLERES: Peco Seco de Lucena, 11

Cuestiones interesantes

Entre los proyectos del ministro de Hacienda sometidos a la aprobación del Parlamento, figuran dos que tienen un extraordinario interés para el desarrollo de la agricultura: el cultivo del tabaco en España y la creación del Banco Nacional Agrario.

Los granadinos pueden cifrar en ambos proyectos grandes y legítimas esperanzas, porque reflejan una aspiración que tanto en nuestra capital, como en otras poblaciones españolas se ha exteriorizado eloquentemente más de una vez. Recordense las campañas realizadas aquí para solicitar el libre cultivo del tabaco. Téngase presente la necesidad hondamente sentida de crear un Banco de esa índole en beneficio de los intereses agrícolas del país.

Está sin duda bien justificada la buena impresión que los referidos proyectos han producido. Es el comienzo de la obra de reconstitución nacional a que deben consagrarse los Poderes públicos, el esfuerzo necesario para intensificar las fuentes de riqueza, la indispensable labor reclamada por las necesidades de la vida. Y será justo que todo ello se discuta y apruebe lo antes posible bajo la inspiración de un puro y elevado patriotismo.

El propio ministro de Hacienda declaró anteayer en el Congreso que era absolutamente preciso atender a la defensa de la agricultura para que no continúe el decaimiento de España. Es muy loable esa actitud. La agricultura constituye la más poderosa fuerza de la economía nacional y su florecimiento traerá consigo las mayores prosperidades. Hace falta, pues, que alrededor de los proyectos del señor Alba se forme un vigoroso movimiento de opinión que se refleje en las esferas parlamentarias para satisfacción de las aspiraciones públicas.

Esa opinión se ha manifestado ya en distintas ciudades. Conocemos —lo citamos por considerarlo interesante— el texto de una moción presentada no hace muchos días a la Cámara Agrícola de Sevilla. Se afirma en ella, que si las Cortes del Reino aprueban tan incomparable obra, España será, desde ahora, culta, fuerte y rica. Y como a las muchedumbres campesinas les importa trocar su escepticismo en actividad y su indiferencia en celoso interés, es inaplazable que "por actos afirmación nacional" quede proclamado que los ideales españoles están en los proyectos de ley que los gobernantes han entregado a la discusión de las Cortes.

Ahora, que se trata de extinguir o prorrogar el contrato con la Compañía Arrendataria, conviene que por decisión legislativa se conceda el cultivo del tabaco en nuestros campos, cesando el cautiverio de ellos, pues con dichas plantaciones pueden lograr los agricultores un rendimiento mucho mayor. El Banco Nacional Agrario proyectado será un organismo genuinamente español, administrado por labradores, que forzosamente habrán de congregarse en sindicatos y cooperativas a los campesinos en funciones redentoras de la producción, y con emplazamiento financiero tan espléndido, que en los dos primeros años podrá llegarse a la médula de la riqueza nacional, la agricultura,

cuente con el crédito, sin el cual no podrá redimirse.

De las conclusiones que contiene la referida moción, entresacamos las siguientes que no tenemos inconveniente en suscribir: Que se celebre un mitin nacional agrario para proclamar que la reconstitución económica de la patria, el cultivo del tabaco en ella y la creación del Banco Agrario proyectado, son reformas inaplazables, que en la actual legislatura mejoradas, si cabe, por la discusión, deben aprobarse, y antes de que se cierren las Cortes.

Que se suplique a los jefes de las minerías parlamentarias intervengan personalmente en el Congreso y el Senado en la discusión del proyecto sobre el Banco Nacional Agrario, el cual no debe convertirse en cuestión de partido, ni tampoco la concesión del cultivo del tabaco, porque ambos son remedios a nuestra dmembrada agricultura.

Y que en el ejemplo agrícola, constituya la Cámara Agrícola en todos los pueblos, hasta en la más insignificante aldea, Sindicatos y Cooperativas, para que les aprovechen los beneficios del Banco Nacional Agrario.

Como ven nuestros lectores, la cuestión es interesantísima. Nosotros deseamos que las entidades granadinas, especialmente la Cámara Agrícola, se preocupen del asunto.

En el Ayuntamiento

El cabildo de ayer

Lo que asistió Presidió el alcalde, don Felipe La Chica, y asistieron los concejales señores Afán de Rivera, Chinchilla, Covaleda, Jiménez Cuevas, González Carrascosa, Pérez Jiménez, Figueroa Robles, Martín Flores, Guiral, Solá Segura, Ortega Molina, Leyva, Fernández Limones, Santos Guillén García Tarifa y Orellana.

El secretario, señor Horques, lee el acta de la anterior, que es aprobada.

Pésame El Alcalde pronuncia sentidas frases en memoria del hijo del concejal señor González Ortega, recientemente fallecido, y pide conste en acta el sentimiento del Cabildo y que se le comunique de oficio a dicho señor concejal. El señor Solá Segura se adhiere, en nombre de la minoría conservadora y en el suyo propio, a las palabras del alcalde, y solicita que pase una comisión de concejales al domicilio del señor González Ortega para expresar a este el pésame del Cabildo.

En igual término se expresan los señores García Tarifa y Orellana.

Orden del día

La crisis del trabajo Al dar cuenta el secretario de la circular del Gobernador civil, participando que según telegrama el ministro de la Gobernación, es necesario que por los Ayuntamientos y Diputaciones se promuevan obras en las que puedan encontrar trabajo el señor García Tarifa habla sobre la crisis de trabajo en Granada y pide al Alcalde diga qué proyectos de obras tiene para conjurar dicha crisis.

El alcalde dice al señor García Tarifa, que por fortuna no hay crisis obrera en nuestra capital.

Aquí hay trabajo en el campo, mejor dicho, hay falta de brazos para las faenas agrícolas, y en cuanto a los obreros de la capital no está en manos solo del Ayuntamiento el darles trabajo.

Se ha pedido la exención de suabasta para varias obras, con objeto de tenerlas preparadas para cuando hagan falta.

Ahora hay, generalmente, obras en que se ocupen los trabajadores y luego en los meses de Enero, Febrero y Marzo, que es cuando hay crisis en esta población, veremos nuevos proyectos con el nuevo presupuesto.

Granada no es Jaén, pero estamos muy bien si comparamos nuestra situación con las de otras capitales. Ni en lo que toca a la crisis del trabajo, ni en lo que se refiere a las subsistencias hay que alarmar a la opinión,

creando un estado de incertidumbre que no tiene razón de ser.

Rectifican el señor García Tarifa y el Alcalde, diciendo éste que el Ayuntamiento no puede, por sí solo, conjurar la crisis del trabajo.

Como esto se conjura definitivamente arreglando el Estado nuestras carreteras que, como es sabido, están en pésimas condiciones, y edificando los propietarios de la Gran Vía los solares que allí tienen y que pasan los años sin hacer nada en ellos.

Antes que al Ayuntamiento, hay que instar a otras entidades y a muchos particulares a que resuelvan o impidan la crisis del trabajo.

El Gobierno y los propietarios son los que tienen que solucionar, sin que esto quiera decir que el Ayuntamiento deje de cumplir sus deberes.

Yo no tengo inconveniente alguno en llamar a los propietarios de los solares de la Gran Vía y de otros que hay en distritos e importantes calles de la población y preguntarles qué proyectos tienen.

Podemos tomar un acuerdo en este sentido y en el de decir al Gobernador civil que pregunte al gobierno qué proyectos tiene para hacer obras públicas en Granada.

Habían de nuevo los señores García Tarifa y alcalde, acordándose, a propuesta de éste, citar a los dueños de los solares ya referidos para que digan si piensan o no edificarlos ellos.

A Comisión

Se acuerda que pase a la comisión correspondiente la solicitud de un individuo dedicado a la venta de berzas, pidiendo se le indemnice la muerte de una caballería.

Reproducción de acuerdos El señor Guiral solicita que se reproduzca un acuerdo sobre el arreglo del camino de Santafé a Granada.

El señor Solá Segura dice, que no hay inconveniente en ello siempre que las obras se limiten a lo indispensable para el arreglo del citado camino.

El Alcalde expresa que hay que hacer una defensa en el río, porque de otro modo se anegaría el camino, siendo inútil el dinero que se gasta en su arreglo.

Así se acuerda. El señor Guiral pide también que se reproduzca otro acuerdo sobre la adquisición de material para las escuelas del Albayzín.

El señor Orellana dice que ya se está entregando ese material.

El alcalde confirma que se entregó parte del material y respecto al que resta por entregar, cree que no hay inconveniente en reproducir el acuerdo.

La calle del Santísimo El señor Covaleda pide el arreglo de la calle del Santísimo.

La Comisión de Presupuestos Para mañana, a las diez, está citada la Comisión de Presupuestos.

La banda municipal

No hace mucho, como recordarán nuestros lectores, pensó el Ayuntamiento constituir una banda municipal, estimando el proyecto beneficioso para los fondos de la Corporación y para Granada.

La idea, que ya se había iniciado otras veces sin resultado alguno, fué tomando cuerpo en esta cuestión hasta el punto de que ya creíamos verla convertida en realidad. Se formó un grupo de inteligentes profesores bajo la dirección de un músico reputado; pidiéndose el instrumental necesario para la nueva banda; y cuando parecía que estaba logrado este justo deseo de que Granada tuviese una agrupación musical de esa índole, como las hay en casi todas las poblaciones, nos encontramos con que se paralizaban los trabajos de organización.

No sabemos si el Municipio ha desistido de su proyecto o si ha quedado aplazado indefinidamente; pero en realidad no vemos motivo alguno para que se abandone una idea aplaudida por todos los granadinos. Y menos aún cuando está en Granada, según nuestras noticias, el instrumental que hubo de pedirse con dicho objeto.

La organización de la banda municipal no es gravosa para el Municipio. No requiere un sacrificio económico. Por el contrario, ha de beneficiar los intereses municipales. Basta citar unas cuantas cifras para demostrarlo.

El total de los músicos que habrían de componer la referida banda, asciende a cuarenta, los cuales están or-

ganizados y han asistido ya a más de un espectáculo público.

El presupuesto de gastos asciende a 17.000 pesetas anuales. El instrumental que hay en la estación, vale 7.000 pesetas y los uniformes costarán 2.000.

El Ayuntamiento percibiría el veinticinco por ciento de los ingresos. Estos se calculan, por asistencias a los pueblos, de ocho a diez mil pesetas al año. Muy pronto podrían amortizarse las cantidades empleadas en la organización de la banda.

Y si se tiene en cuenta que el Municipio gasta anualmente 17.000 pesetas en músicos, se verá que la banda resultaría sumamente beneficiosa a los fondos de la Corporación.

Y además de estos beneficios de índole económica, Granada tendría una agrupación musical que fomentaría seguramente la cultura artística.

Todas las poblaciones de importancia poseen una banda municipal; y también muchos pueblos pequeños. ¿Por qué Granada no ha de conseguirlo, y sobre todo, cuando se presenta en tan buenas condiciones y bajo tan favorables auspicios?

Deseamos que el Ayuntamiento piense en esta cuestión y se decida de una vez a que la creación de la banda municipal sea un hecho. Granada lo verá con simpatía.

CAFÉ ALAMEDA

TODOS LOS DÍAS MANTECADO
Salón de billar.—Mora 75 céntimos
TRESILLO Y DOMINÓ
VELADAS MUSICALES
PROGRAMA PARA HOY.—1.º pasodoble; 2.º "La Tempranica"; 3.º "Goandriñas" (pantomina); 4.º "Resposta Andaluza"; 5.º "Cantos de mi tierra"; 6.º pasodoble.

Poseción en el Salvador

Reina gran entusiasmo entre los vecinos del Albayzín con motivo de la solemne procesión de la Virgen del Rosario, que se verificará esta tarde de domingo, a las cinco de la tarde, y a la que concurrirán a dos bandas de música, quemándose multitud de juegos de protección durante el trayecto de la procesión, que recorrerá las principales calles de dicho barrio.

La cuestión del pan

Terminado el cabildo de ayer, el alcalde señor La Chica habló con los periodistas de dos asuntos de gran interés para el vecindario.

Uno de ellos es el de la crisis obrera y respecto a él repitió, ampliándolo, lo que dijo en la sesión. Aquí todo se quiere que lo haga el Ayuntamiento sin comprender que a otras entidades y a los mismos propietarios les corresponden inexcusables deberes que cumplir.

Respecto al pan dijo el alcalde que está en negociaciones con algunos cosecheros o almacenistas de trigo para que éstos envíen diariamente ciertas cantidades de dicho cereal a las fábricas o molinos, regulándose de ese modo el precio del trigo y el del pan, por consiguiente.

Como esas negociaciones aún no se han terminado, el señor La Chica se excusó de dar más detalles hasta tanto que lleguen a su fin y sus trabajos por el abaratamiento del pan den el resultado apetecido.

Para Joyas y Relojes de toda garantía en calidad y precios

JOYERIA FUJARDO 9-ZACATIN-9

Ecos de la vida

En el rápido del Sur salen hoy para Madrid: el conde de Guadiana y el capitán de ingenieros don Luis Dávila.

Ha regresado de la Corte don Rafael Auriol.

Está pasando una temporada en Huelva-Overa, en unión de su distinguida señora, el diputado provincial don Luis García.

Con toda solemnidad fué administrada anoche la hermana de la Hermandad de la Purísima Concepción, que se venera en la iglesia parroquial de San José, D.ª Dorothea Serrano, habitante en la calle de Molinos, núm. 60.

El Viático, bajo palio, salió de la iglesia parroquial de Santa Escolástica con numerosos fieles y cofrades con velas encendidas, el góndiro era llevado por el inspector general, y la música capilla que costea ésta iba dirigida por el sorchantre de esta catedral, don Manuel Torices.

Se encuentra en esta capital, de paso para Tánger, el ingeniero de Caminos don Santiago Rodríguez.

Después de haber pasado unos días en Marmolejo, ha marchado a Madrid el Decano del Colegio de Abogados de esta capital, don Agustín Rodríguez Aguilera.

Salpicaduras de una renuncia

Güejar Sierra 27 Octubre 1916. Sr. director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Fui aludido por el señor conde de Guadiana en la carta que publicó explicando los incidentes de su renuncia del acta de diputado, y aunque entonces pensé en defenderme y me propuse rectificarle, contribuyendo al esclarecimiento de la verdad, dejé sin embargo de hacerlo así, por considerar que dada la altura de las personas que debatían la cuestión, resultaría ésta perjudicada con la intervención mía, restándole interés en la opinión pública.

Pero como ha llegado a mi noticia que tanto el señor Conde como sus parientes y contados amigos apoyan los comentarios que hacen a su favor, precisamente en los hechos imputados a mí, que se aceptan como ciertos al no verlos rectificados, y leída la carta que don Luis Dávila ha publicado en la *Acción*, erigido en párrafo de su primo el señor conde, en la que también me alude en forma inexacta, creo que ya no debo guardar silencio más tiempo, si las cosas han de restablecerse a su verdadero lugar y sobre ellas ha de formarse criterio justo.

La alusión que me hizo el ex diputado, copiada a letra, dice así: «Hace algún tiempo por el Ministerio de Fomento se dictó una real orden concediendo un término de seis meses a don Luis Dávila, para que dentro de él hiciera determinadas modificaciones en la instalación y conducción de energía eléctrica a Güejar Sierra; antes de expirar ese plazo, el alcalde de dicho pueblo, contraviniendo a lo dispuesto en la real orden, mandó cortar y cortó los cables de conducción de energía y lo puso en conocimiento del señor Gobernador civil de la provincia.»

En síntesis, eso mismo afirma en su carta a *La Acción*, don Luis Dávila.

Dícese, y con razón, que lo más contrario a la verdad es esta misma verdad dicha a medias; y eso es lo que acontece en el presente caso. Porque nombrar la real orden del ministerio de Fomento para contar al público que en ella se concedían al primo del señor conde de Guadiana seis meses de término para modificar su instalación, omitiendo que esa misma real orden advierte a la oficina de obras públicas de la provincia que la repetida instalación no ha sido autorizada por el ministerio, ni autorizada por el mismo la explotación de ella, es sigilar un aspecto interesantísimo del asunto, evitando que pueda formarse juicio cabal.

Decir que contrariando la real disposición, yo mandé cortar y corté los cables de conducción de energía, sin explicar que existen dos expedientes que, aunque simultáneos, son independientes entre sí: uno, tramitado por obras públicas para la corrección de deficiencias de toda la red de instalaciones que abarca la concesión otorgada a doña Beria Wilhelmi, comprensiva del abastecimiento de luz a cinco pueblos; y otro, instado en este de Güejar por la casi totalidad de sus vecinos, y tramitado en su Ayuntamiento, para la subsanación de faltas de requisitos reglamentarios esenciales, originarios de graves riesgos a que estaban expuestas personas y propiedades dentro del término municipal exclusivamente, limitado el procedimiento a cuanto afectaba al tránsito por los caminos vecinales y a la zona estrictamente urbana, sin referirse para nada al resto de la instalación, en cuyo resto el Municipio no era quien para intervenir, como en la zona referida, el Ministerio de Fomento no podía mermar las facultades que la ley concede a los Municipios para el régimen interior de las poblaciones; omitir la historia de todo esto, equivale a mutilar la realidad, para la realidad, para la adopción de postura cómoda, y hasta gallarda, pero a cos-

ta de los fueros de algo que debe sobreponerse a los deseos particulares.

Porque lo cierto, lo verdaderamente cierto, señor director, es que pocas veces, como en la vez actual, se ha llegado en una actuación municipal al saturamiento de legalidad, de garantías y de consideraciones, como los empleados en la que vengo refiriendo.

Pues, empezando porque respondió a un estado de opinión reflejada en instancias dirigidas al Gobierno y al Municipio por los comerciantes, industriales, funcionarios públicos, contribuyentes, obreros, etc., pidiendo se evitase el funcionamiento en el pueblo de la instalación eléctrica de la señora Wilhelmi hasta que se corrigiesen los defectos peligrosos de que adolece; siguiendo porque la apreciación de esas deficiencias no se dejó al arbitrio de prefiatos, sino que se encomendó a técnicos de reconocida competencia; continuando porque cuantos proveídos se dictaron en el expediente fueron publicados en el *Boletín Oficial*, en evitación de suspicacias y recelos sobre su autenticidad, y que se notificaron personalmente a la parte interesada, para que ejercitase contra ellos los recursos de que se considerase asistida; y concluyendo porque firmes ya los acuerdos fueron ejecutados con la mayor publicidad posible alejadora de sospechas insidiosas, se comprenderá bien con cuánta razón afirmo que se ha procedido con todo linaje de garantías en el orden del procedimiento.

Y si eso se ha hecho en la parte externa o de forma, con no menores miramientos se actuó en la parte interna o de fondo; léase lo que los técnicos ingenieros industriales, señores Montes, Garzón y Calera Ubis, dijeron al Municipio.

El señor Montes Garzón, hizo constar en su informe: «Que la línea de baja tensión a la salida del transformador se halla a dos metros cincuenta centímetros de altura del suelo en lugar de los seis metros que para el punto más bajo de la catenaria exige el Reglamento, no siendo extraño por tanto, que, como afirman los vecinos, las imágenes en las procesiones tropiecen con los hilos distribuidores de energía; que en toda la red de la línea no existe ningún pararrayos; que los hilos pasan por medio de las ramas de los árboles de una calle; que la red de alta tensión no está protegida, hallándose tan baja en algunos sitios, que un hombre con un bastón puede tocarla; que en los cruces con las vías públicas forman los hilos ángulos menores de sesenta grados que señala como minimum el Reglamento y que haría interminable y pesado este informe si siguiera detallando las infracciones que se han cometido, pudiendo afirmarse como resumen, que al realizar la instalación de electricidad en el pueblo de Güejar Sierra se ha hecho completa abstracción de cuanto se ha legislado sobre la materia, no tomando otra dirección, medidas, garantías, etc., que las que han convenido a la propietaria... y que el dejar las cosas en este estado representaría no sólo una manifiesta dejación de derechos sino que se contrae una directa responsabilidad moral...»

Y el Sr. Calera Ubis dice en el suyo: «Los hilos de la línea de alta tensión, desde el último soporte a la caseta de transformación, se encuentran al alcance de la mano, constituyendo un peligro de muerte para las personas que inadvertidamente los toquen, pues carecen dichos hilos de las protecciones que prescribe el Reglamento vigente. Sobre la caseta de transformación se apoyan dos soportes, uno que sostiene la línea de alta tensión y otro la de baja que distribuye el alumbrado al pueblo, careciendo ambos soportes de la solidez necesaria y de las conexiones a tierra que marca el Reglamento. Dicha caseta tiene el techo de chapita metálica y los mencionados soportes se encuentran demasiado cerca el uno del otro, por lo cual, si alguno se desprendiera de su apoyo, cosa posible por la poca solidez con que están fijos, o si se rompiera alguno de los hilos de alta tensión, podrían fácilmente cayendo un soporte sobre el otro, o por medio del techo metálico, comunicarse las corrientes de alta y baja tensión, transmitiéndose la primera con el peligro de muerte que esto supone para cuantas personas utilicen las instalaciones del pueblo conectadas a la red peligrosa.»

Si después de oído a los técnicos cuanto antecede, no hubiera recordado la autoridad municipal el arti-

En San José

Gran regalo de Navidad

Se regalan seis millones de pesetas muy posible a los compradores.

En el Billeter número 39.346 para el sorteo de Navidad, se regala una peseta de participación por cada 25 del importe de la compra.

Los traslados son nominativos y se entregan a cambio del Ticker de venta numerado que la casa entrega.

El billete está depositado en el Banco de España.

La liquidación termina en fin del próximo Noviembre. Quedan pocas existencias, no descuidarse.

VISITAR "SAN JOSÉ"

Reyes Católicos, núm. 25.

El Porvenir

Toda persona cuidadosa de sus intereses debe comprar el calzado en esta zapatería modelo.

Solidez.—Elegancia.—Comodidad.—Baratura.—Especialidades cuantas se deseen.

GRAN VÍA, 10

Esquina a la calle de Alambiceros

Antiferino Alhambra

Curación rápida y segura

de la tos ferina

FARMACIA ALHAMBRA, J. JIMENEZ

Plaza de las Pasiegas y

Droguería ALHAMBRA.

Ricardo González Sánchez

— Marqués de Gerona, 2 —

culo 72 de su Ley, que le manda atender a la seguridad de personas y propiedades (por lo cual mandé cortar los cables con el mismo derecho que se manda demoler la casa ruinosa, cuyo dueño no se presta a evitar los peligros), y si tampoco hubiese obedecido el art. 4.º de la Real orden de 15 de Febrero de 1902, que ordena a los alcaldes procedan sin demora a hacer desaparecer las instalaciones eléctricas no autorizadas, cuando originen perjuicios al tránsito público o se tema un peligro inminente que pueda producir desgracias personales o graves accidentes; y si por mi desobediencia a preceptos tan claros y contundentes hubiese ocurrido una catástrofe parecida a las que sufrieron otros pueblos de la provincia, ¿entonces sí que con sobradísimo motivo podría hacerseme objeto de reproches y responsabilidades.

Véase como por efecto de la dualidad de expediente, el Ministerio de Fomento pudo conceder a la señora Wilhelmi—no al señor Dávila—seis meses para el arreglo de la totalidad de la instalación, en el expediente tramitado en Obras Públicas; y como también el alcalde de Güejar pudo en el que tramitaba el Ayuntamiento, suspender de hecho la explotación en el pueblo, por razones urgentes de orden público y de lesa humanidad, sin tener que amoldarse a las resoluciones dictadas en aquél y nacidas de otros motivos.

Por lo dicho comprenderá V. y comprenderán todos que no trataba el Sr. Conde de Guadiana de impedir que una situación afecta a la política del Sr. D. Juan Ramón La Chica consumase un atropello, sino que pedía o exigía a su jefe y antiguo amigo que abandonase a un pueblo (que le dió ochocientos votos mandando los conservadores, en referida elección) cuando las vidas de sus vecinos demandaban el amparo de la autoridad en contra de los intereses particulares de un industrial ligado al Conde por vínculos de estrecho parentesco. Intereses bastantes los suyos, por haberse desarrollado a espaldas de la ley, contraviniéndola descaradamente; con la ilegitimidad de que adolece cuanto contraría el bien público en aras del lucro individual por cuyo mejoramiento luchaban el Sr. Dávila (don Luis) y su linaje primo, que para esas cosas todavía no había sentido los asqueamientos que ahora le produce su reciente delicadeza estomacal.

Eso es todo, aunque los maliciosos, los que enterados de que nuestro amigo y correligionario D. José Sánchez Guardiola posee otra fábrica de ácido eléctrico en Güejar Sierra, tratan de arrimar el ascua de su malicia a la legitimidad de mis actos, ayunos de otros influjos que los del mejor deseo para acertar.

Gracias mil por la publicación de estas líneas, cuya extensión lamento y refreíndome a sus órdenes quedo de V. atento s. s. q. b. s. m., VICENTE RODRIGUEZ DIAZ

Alcalde de Güejar Sierra.

TELEGRAMAS

Consejo de ministros

Madrid 28
A la entrada
A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el despacho oficial del jefe del Gobierno.

Las Cortes Congreso

Los depósitos comerciales
Abierta la sesión, continúa el debate sobre el depósito comercial que se ha otorgado a Barcelona.

pre felicitar al Gobierno, pero tengo pocas ocasiones para hacerlo. (Rumores.)
El marqués de la Frontera pide que no se realicen en los depósitos comerciales determinadas operaciones que puedan quebrantar los intereses de la Ganadería.

Los escolares granadinos
Madrid, 28
Según comunican de Santiago, el catedrático de la Universidad de Granada señor Domínguez Berrueta, que en unión de varios de sus alumnos realizan una excursión científica, han llegado a aquella capital, siendo recibidos por el alcalde y los profesores de la Universidad.

La fuerza más económica
Motores perfeccionados a Carburol
especiales para la Agricultura y pequeñas Industrias
Consumo garantizado. 10 céntimos caballo hora
Gran duración y solidez
Concesionario exclusivo: JUAN LEYVA.-Granada

La Cierva en Palacio
Madrid, 28.
El señor La Cierva ha estado hoy en Palacio, donde permaneció dos horas.

La guerra europea
Parté rumano
El parte oficial publicado hoy en Bucarest dice así: En Huyghes derribamos un aeroplano.

El precio de las harinas
Madrid, 28.
Hoy se han reunido los representantes de los harineros de toda España, para buscar soluciones y evitar el conflicto que se avecina por el alza de los trigos.

Información financiera
BOLSA DE MADRID
Valores del Estado
Interior en corriente 74 95 00 00

Table with financial data including 'Valores del Estado', 'Amortizable 5 por 100', 'Acciones', and 'Obligaciones'.

Declaraciones de Lerroux
Interrogado por los periodistas el señor Lerroux, dijo que, efectivamente había escrito al conde de Romanones, manifestándole que estaba de acuerdo con el Gobierno en que se discutiera primero el presupuesto extraordinario y que así lo hará constar en el salón de sesiones, cuando llegue el momento oportuno.

Un rey en la lucha
Dicen de Bucarest que los refuerzos rusos han empezado a llegar con regularidad.

Raid aéreo
Han llegado a Bucarest cuatro aeroplanos ingleses tripulados por ocho aviadores.

La situación de Grecia
Por noticias que se tienen en Londres se sabe que la situación de Grecia ha mejorado.

Planes austro-alemanes
Telegrafían de San Petersburgo, que los críticos militares, tratan de la situación de Rumania, declarando que Austria contaba con que entrara Rumania en la guerra, lo cual suponía alargar el frente en una extensión de 1100 kilómetros por disposición de la frontera rumana y la necesidad de desarrollar grandes operaciones de Otofio en los Balcanes.

El parte francés
El dado esta tarde a las tres en París es como sigue:
Frente del Somme.—Cañoneo intermitente.

Parte inglés
El parte publicado en Londres dice que no hay nada que señalar en el frente, excepto cierta actividad de la artillería alemana hacia la Les Bouches.

Parte italiano
Las novedades que consigna el parte italiano, son las de haber tomado el pueblo Sano y la de haber

Hernias, Vientres voluminosos, Desencosos de la Matriz, Deformidades, Sordos, Calves.
Tratamientos sin operar
DOCTOR CAMPOS
Montera, 28, Madrid
En Granada: de once a una el 21 de cada mes. Hotel Victoria.

NEURALGIA REUMA GOTA
cura pronta, por rebeldes que sean, alivio a la primera fricción, con el
Bálsamo Neuralgine
El BALSAMO NEURALGINE, alivia siempre desde la primera fricción.

Academia Granadina
Preparatoria de Carreras especiales
Este nuevo centro de estudios, instalado en la calle de Tendillas, número dos, abre la matrícula diariamente, de cuatro a seis de la tarde, para todas las asignaturas de la carrera de Derecho y preparatoria para las próximas oposiciones al Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Escuelas Nacionales de este distrito universitario y Oficiales cuartos de Gobernación, Fomento, Instrucción Pública (Ministerio y Secciones) y quintos de Gracia y Justicia; cuyas enseñanzas estarán a cargo de doctores y licenciados en Derecho y Filosofía y Letras y funcionarios de dichos Cuerpos, con arreglo al plan de estudios y cuadro de honorarios de manifestado en la Secretaría de la Academia.

CURACION DE LAS HERNIAS
INTERESA SERABA TODOS CUANTOS SUFREN
que el representante auxiliar del conocido y reputado ortopédico de Barcelona con nombre registrado señor Torrent, es en Granada, en el Hotel Nuevo Oriente (antes Navio), únicamente el día 18, y recibirá a todos cuantos herniados quieran con sus tan notables aparatos hallar un inmediato alivio y una curación pronta de sus hernias.

LA ROSARIO (Sociedad Anónima)
Casa fundada en 1864
EL REY DEL TOCADOR
JABON AROMAS DE LA TIERRUCA
Especialidad en aguas de tocador, Kananga, Divina, Florida, Balsa de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo y en toda clase de perfumería.

Pianolas-piano AEOLIAM
Pianos y autopianos de las mejores marcas extranjeras.
Extenso surtido de música en rollos
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Gramófonos, Discos, Violines, Guitarras e Instrumentos para banda
ACCESORIOS MUSICALES
REPERTORIO COMPLETO EN MUSICA IMPRESA
LOPEZ Y GRIFFO
ZACATIN, 5.-GRANADA

Academia de Isabel la Católica
PLAZA DE LA UNIVERSIDAD 4.-Granada.
Fundada en el 1802
Carreras Militares, Especiales, Taquigrafía y 2.ª enseñanza
Director propietario, D. Luis Valero Barragán, Capitán de Caballería
Resultados obtenidos en 1916
MILITARES.—Ingresado en la Academia de Infantería, D. Juan Machado y García de Viedma, único alumno presentado a los cinco ejercicios.

LA SALUD recuperada en la naturaleza

Enfermos crónicos, LEED:



¿Sufrís enfermedades nerviosas? ¿Neurastenia? ¿Dolores reumáticos, de espalda y de riñones? ¿Tenéis desórdenes del estómago, del hígado y de los intestinos? ¿Adelgazáis? ¿Se os debilita la memoria? ¿Encontráis dificultad en conciliar el sueño y os levantáis más fatigados que cuando os acostáis? ¿Sufrís parálisis o debilidad genital? ¿Os encontráis agotados de fuerza intelectual o corporal? Si sufrís alguna de estas enfermedades, habiendo probado los mejores específicos conocidos sin ningún resultado, no os desesperéis, que vuestro infalible e inofensivo remedio lo encontraréis en la Naturaleza, usando sin vacilar el maravilloso

Cinturón Eléctrico Galvani

poderoso procedimiento curativo que ha devuelto la salud, la vida y la felicidad a millares de pacientes que se consideraban incurables. Estos enfermos crónicos, a quienes las drogas y medicinas no les han curado, nuestro Cinturón Eléctrico les ha devuelto con rapidez al cuerpo humano en forma las energías de la juventud, o sea la fuerza vital, el todo y el vigor neuro-muscular, desapareciendo como por encanto la enfermedad e inundándose de salud y vida.

CUA DURANTE EL SUEÑO. EXITO SEGURO

Desconfiad de las imitaciones extranjeras sin valor.—Consultas y libros gratis, pídanse al

INSTITUTO ELECTROTÉCNICO

Rambal del Centro, 12, pral., Barcelona.

Marca registrada núm. 28.457.

INTERESANTE: SE ENCONTRARÁ EN GRANADA los días 2 y 3 de Noviembre, hospedándose en el hotel Alameda, el delegado de nuestro instituto, en donde recibirá a los enfermos que deseen consultarle, de nueve a una y de tres a siete, ofreciéndoles el CINTURON ELECTROTECNICO GALVANI, apropiado para cada caso concreto; deben, pues, los enfermos aprovechar la presencia en esta de dicho señor, quien hará personalmente las aplicaciones de nuestro maravilloso aparato curativo, siguiendo sus beneficiosos consejos.

LISTA DE PRECIOS al público de algunas Especialidades Farmacéuticas de la acreditada casa **J. G. ESPINAR**—SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros PESEZAS	PRODUCTOS	Precios de la casa ESPINAR PESETAS
5 —	Vino Hemoglobina	2,50
4,50	Vino Iodo-tánico	2,50
6 —	Vino Carne, Quina y Hierro	3 —
5 —	Jarabe Hemoglobina	2,50
4 —	Jarabe Rabano Iodado	2 —
4,50	Glicerosfato de Cal granulado	2,50
4,50	Kola granulado	2,50
5 —	Hemoglobina granulado	2,50
5 —	Levadura de Cerveza Granulada	2,50
5 —	Peptonato de Hierro en gotas	2,50
3 —	Licor de Brea (Alquitrán)	1 —
6 —	Ovulos Ictol	2,50
5 —	Cápsulas de Sándalo	2,50
3,50	Cápsulas de Terpino I	2 —

Como verán los señores Médicos y el público en general, no hay razón ninguna para que los productos extranjeros valgan el doble y aún más que los españoles, ya que la composición, preparación y presentación son iguales.

VENTA Principales Farmacias y Droguerías.
 POR MAYOR. } J. G. ESPINAR. - Sevilla, y Almacénistas de Drogas y Centros de Especialidades de Capitales.



VAPORES PARA ORAN

Servicio quincenal por los magníficos vapores españoles

TURIA Y FRANCO

De la Línea Tintoré

Saldrá de Almería el jueves 2 de Noviembre con escala en Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería, directo, el miércoles 1.º, a las cuatro de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán, será el jueves 16 de Noviembre.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con tres días de anticipación a la salida del vapor, para preparar sus pasaportes: a más de los documentos necesarios, necesitan una fotografía.

Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar nos escriban con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, pesetas 100; Cámara, 76; 3.ª clase, 35; ídem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Pasen del Príncipe, 75.—Almería.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, pesetas 100; Cámara, 76; 3.ª clase, 35; ídem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Pasen del Príncipe, 75.—Almería.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, pesetas 100; Cámara, 76; 3.ª clase, 35; ídem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Pasen del Príncipe, 75.—Almería.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, pesetas 100; Cámara, 76; 3.ª clase, 35; ídem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Pasen del Príncipe, 75.—Almería.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, pesetas 100; Cámara, 76; 3.ª clase, 35; ídem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Pasen del Príncipe, 75.—Almería.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, pesetas 100; Cámara, 76; 3.ª clase, 35; ídem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Pasen del Príncipe, 75.—Almería.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, pesetas 100; Cámara, 76; 3.ª clase, 35; ídem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Pasen del Príncipe, 75.—Almería.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, pesetas 100; Cámara, 76; 3.ª clase, 35; ídem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Pasen del Príncipe, 75.—Almería.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, pesetas 100; Cámara, 76; 3.ª clase, 35; ídem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Pasen del Príncipe, 75.—Almería.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, pesetas 100; Cámara, 76; 3.ª clase, 35; ídem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Pasen del Príncipe, 75.—Almería.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, pesetas 100; Cámara, 76; 3.ª clase, 35; ídem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Pasen del Príncipe, 75.—Almería.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, pesetas 100; Cámara, 76; 3.ª clase, 35; ídem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Pasen del Príncipe, 75.—Almería.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, pesetas 100; Cámara, 76; 3.ª clase, 35; ídem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Pasen del Príncipe, 75.—Almería.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, pesetas 100; Cámara, 76; 3.ª clase, 35; ídem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Pasen del Príncipe, 75.—Almería.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, pesetas 100; Cámara, 76; 3.ª clase, 35; ídem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Pasen del Príncipe, 75.—Almería.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, pesetas 100; Cámara, 76; 3.ª clase, 35; ídem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Pasen del Príncipe, 75.—Almería.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, pesetas 100; Cámara, 76; 3.ª clase, 35; ídem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Pasen del Príncipe, 75.—Almería.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, pesetas 100; Cámara, 76; 3.ª clase, 35; ídem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Pasen del Príncipe, 75.—Almería.

NEURASTOL

Granulado

Espinar

(Patentado)



Curación segura de la "Neurastenia", "Inapetencia", "Desequilibrio nervioso", "Desnutrición", "Anemia", "Melancolía", "Embarazos delicados", "Erianza". De sabor agradable. No hay que privarse de ningún alimento.

LEÁSE EL PROSPECTO

VENTA Principales Farmacias y Droguerías.

POR MAYOR. } J. G. ESPINAR - Sevilla y Almacénistas de Drogas y centros de Especialidades de Capitales.

La Nueva Curtidora

PARRELLADA, LLAMAS Y JIMENEZ

Almacén de curtidos y efectos de guarnicionería

Especialidad en pieles extranjeras

Mesones, 66 y 68—GRANADA

Fábrica de Tejidos

de algodón, La Levantina.—Especialidad en lonas de todas clases para todos usos e Industrias.

Fabricación en Costales y Sacos de cualquier tejido especial que se desee.

—Despacho y depósito, 6, San Jerónimo, 6.—José y Gómez, Granada.

NO DEJE USTED DE LEER

"ESPAÑA Y LA GUERRA EUROPEA"

(PRIMERAS INFLUENCIAS)

Libro de extraordinario interés para todos los españoles, por

JOSE BELLVER CARO

Abogado y Periodista

Precio: pesetas 3'50, en todas las librerías y en el kiosco de "La Información" Acera del Casio.

AURORA

Compañía Anónima

de Seguros

BILBAO

CAPITAL COMPLETAMENTE PSEMBOLSADO, 5.000.000 de pesetas

Subdirector para las provincias de Granada.

Don Miguel García Carria.—Mesones, núm. 62.

LA PREVISION ESPAÑOLA

Compañía de seguros contra incendios a prima fija

FUNDADA EN 1883

DOMICILIO SOCIAL: en Sevilla,

en la casa de su propiedad, Orf. a, 5

Sucursal en Madrid, Atocha, 27

Esta Compañía cuenta 32 años de existencia y es la única en su clase que está domiciliada en Andalucía

REPRESENTANTE GENERAL EN ESTA PROVINCIA

Ramiro Alfonso y Molina, Ancha de Santo Domingo, 8.

Autorizado por la Comisaría General

de Seguros en 16 de Marzo de 1909

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficinas: Colegiata, 7

Casa del "Heraldo de Madrid"

¿No más calvos??

Cuando estéis cansados de ensayar todos los productos que pomposamente se anuncian para curar la calvicie, recurrir al

Secreto Indio

y os garantizamos que antes de diez días no se caerá ni un cabello de vuestra cabeza y que antes de dos meses vuestra calva tendrá una cabellera abundante, fuerte, sedosa y brillante.

1.000 PESETAS

darán al que pruebe que el

Secreto Indio

no es el mejor específico para hacer crecer el pelo.

Frasco pequeño, 4 pesetas

Depositarlos en Madrid: Señores Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.

De venta en Granada: Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15.

—Alfonso Torres, Reyes Católicos 20.

—Perfumería La Giralda, Reyes Católicos, 47 duplicado, y Zacatín, 40.—El buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

Muebles Para adquirir muebles en condiciones ventajosas, ningún establecimiento como el de la calle de San Jerónimo, núm. 56, esquina a la calle de Tendillas.—Esta casa se dedica a la compra y venta de toda clase de muebles usados.

CONFICERÍA "LA ORIENTAL", Especialidad en dulces selectos Alibares, Ramilletes.—Se reciben encargos para regalos.—Mesones, 5.

Persianas

Gran surtido en persianas, que no pierden el color nunca y de mucha duración, a 2,25 y a 2,50 pesetas metro cuadrado y colocado.

Grandes surtidos en tapetes de juncos y japoneses, con preciosos paisajes pintados, los encontrará el cliente en la Estaría Madrileña.

Nuevo descubrimiento

FOSFORIL

DE T. GONZALEZ

Estómago e intestinos se curan siempre con el FOSFORIL, quita el dolor y facilita las digestiones, tonifica al enfermo debilitado, digiere su nutre. Cura la dispepsia, dilatación y úlcera del estómago e intestinos. Es de maravillosos efectos para la impotencia y se nota el resultado a los ocho días de tratamiento.

Precio: 4.50 pesetas el frasco en todas las farmacias

Remitiendo en sellos o por Giro Posta pesetas 2,25 se envía a provincias.

Agente general para España: D. José López Rodríguez, Duque de Alba, 4, Madrid

Estómago e impotencia

ACCIDENTES NERVIOSOS

Epilepsia

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agita ción ocurren insomnias, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestión cerebrales y demás enfermedades nerviosas se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTRAN, Venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza Juan, 10, Madrid; Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá, 9. Centros de España buenas farmacias.

La mujer del payaso

FOR XAVIER DE MONTEPIN RAMON SOPENA, EDITOR
 Frevenza, número 95.—Barcelona 9

pero se hizo el ofendido y pidió una satisfacción al Conde. Este se encogió de hombros volviéndose la espalda.

Contrán corrió a otro círculo en busca de dos jóvenes ganosos de hacer de personas, y fueron avistarse con el conde B...

Los dos jóvenes volvieron muy confusos. Por toda respuesta le fué entregada una declaración redactada y firmada por más de veinte miembros del círculo, en virtud de la cual no debía el conde de B... latirse con el barón de Streny, que quedaba desde aquel instante excluido de la lista de los socios.

Esto fué un golpe terrible para él. Aquel asunto iba a ser objeto de las conversaciones de todo París. Se consideró, pues, perdido, y tuvo momentos de

desesperación. Pero el carácter de nuestro personaje era de esos que todo les importa poco, no conociendo la vergüenza. No obstante, comprendió que la neblina del Sena podía perjudicarlo, y, sin despedirse de nadie, resolvió marcharse de París.

Tenia en Inglaterra algunos amigos de la high-life a quienes conociera en la época de su esplendor. Partió, pues, para Londres. Había acertado; sus amigos le recibieron con entusiasmo, obsequiándole sin cesar. Todos los clubs se abrieron ante él, y todos quedaron encantados de su gracia y finura.

No tardó Contrán en figurar como uno de los primeros jugadores; perdió grandes cantidades con una indiferencia admirable. Comprendió que debía defender su fortuna comenzando con alternativas de ganancias y pérdidas, para no despertar las sospechas que le habían hecho huir de París. Permaneció ocho meses en Londres viviendo fastuosamente, y sin duda se habría prolongado su estancia, a no haber cometido cierta noche

la torpeza de dejar caer en medio de un círculo una baraja marcada que escondía en la manga de su frac. No aguardó a que le pidieran explicaciones; a pesar de todo su ingenio hubiera quedado mal; se retiró apresuradamente a su casa, y arrojó cuanto tenía en los baules. Sin perder un minuto se hizo conducir a la estación, llegando a Brighton en pocas horas.

En aquel punto se detuvo poco; sentía un vivísimo deseo de regresar a Francia. Se embarcó en Southampton, y su corazón, habituado a no experimentar otras sensaciones que las causadas por la vista del oro y de las cartas, latió a impulsos de una emoción sincera al divisar en el horizonte las costas normandas y el viejo castillo de Dieppe.

XIV

—Es de todo punto imposible—pensó Contrán—que no encuentre en la playa o en el casino a algunos de mis antiguos conocidos. Saludaré al pri-

mero que se me presente, y por su manera de contestarme sabré a qué atenerme.

Se hospedó en el Hotel Real; se vistió con su acostumbrada elegancia, y, después de almorzar, se dirigió a la hermosa playa donde se hayan los establecimientos de baños. Habrían pasado cinco minutos cuando vió un grupo de jóvenes, en compañía de los cuales había paseado muchas veces por el bosque de Boulogne y cenado en el Café Inglés o en la Maison d'Or. Se encaminó hacia ellos con los brazos abiertos y la sonrisa en los labios, dominado por gran agitación interior, temiendo que sus compañeros de otra época le volvieran la espalda.

Ocurrió todo lo contrario. Todos le alargaron la mano con efusión, exclamando: —¿Caramba! ¿Sois vos? —¿Querido Barón! —¿Hace siglos que no os vemos!

—¿De dónde diablos salís? —¿Hemos llegado a creer que os habíais hecho cartujo, o que os habíais casado!...

—Pero, en fin, os hallamos de nuevo, y presto que estáis en Dieppe, es de esperar que no volveréis a ocultaros. Aquí nos divertiremos mucho.

Tan favorable acogida hizo experimentar a Contrán un placer inexpressable; se sentía aliviado de un gran peso. Era evidente que su malhadada aventura del año anterior había pasado inadvertida, y que nadie se acordaba ya de ella.

A las preguntas que le hicieron, Contrán contestó que la muerte de un pariente lejano le obligara a ir a Inglaterra para recoger una herencia, y que había sido tan bien recibido en los salones aristocráticos, que decidió pasar una temporada en Londres antes de volver a Francia.

—Y os confieso, amigos míos—prosiguió riendo.—que esta inesperada herencia no podía llegar más a tiempo, porque mi fortuna se encontraba aspirante; apenas me respetaban cuatrocientos o quinientos mil francos.

Con esto daba Contrán un golpe maestro; estaba cierto de

que la noticia de su supuesta herencia acudiría con la velocidad del rayo, y que a su regreso a París se le tributaría la deferencia que merece el hombre que posee una gran fortuna.

Desde aquel momento a sonreírle de nuevo la vida.

A los tres días de encontrarse en Dieppe, paseando por la playa vió a una joven rubia, delicada, llena de encantos y distinción, llevando del brazo con la más cariñosa solicitud a un anciano de fisonomía notable e imponente, que lucía en su pecho la cruz de San Luis.

Contrán miró aquel grupo con gran atención; el lindo rostro de la joven le era desconocido, pero le parecía recordar las facciones del anciano. ¿En donde le había visto? En vano trataba de saberlo. Deseoso de disipar sus dudas, permaneció en la playa todo el tiempo que duró el paseo de los desconocidos; y cuando regresaron a la ciudad, les siguió hasta la puerta del hotel Victoria, donde se hospedaban. Apenas penetraron en el hotel, cuando el joven se acercó

a un camarero, preguntándole: —¿Podéis decirme quién es ese señor que acaba de